



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez

RESOLUCION N° **451**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 29 OCT 2021

VISTO:

El Documento DE-1270-01743745-0 (NI), sus gloses, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación y Cultura, tiene entre sus misiones y funciones, la de participar en la vida cultural de la ciudad, canalizando las demandas y necesidades vinculadas a las actividades culturales.

Que a tales fines, y en ejercicio de sus facultades, suscribió contratos con diversos artistas para la realización de diferentes actividades y expresiones culturales.

Que por el Decreto D.M.M. N° 02299/16, se han aprobado las condiciones generales aplicables a los Contratos de Servicios que celebra esta Municipalidad con particulares.

Que cumpliendo los mismos con las formalidades exigidas conforme el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga la aprobación y registración correspondiente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar los Contratos suscriptos entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y las personas detalladas en el anexo adjunto, los que forman parte de la presente.

Art. 2°: Girar copia a la Secretaría de Educación y Cultura a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Deppto. Legislación